

14 de noviembre de 2019
DIEE-DC-AT-678-2019

Irving Mathews Soto
Jefe Departamento de Contrataciones
Su Despacho

Respetado señor:

En atención al procedimiento de contratación administrativa de servicios profesionales, correspondiente a la “Contratación de servicios profesionales para las fases de elaboración de planos y documentos; lo anterior para la construcción de 10 aulas académicas adosadas, 4 aulas académicas aisladas, 3 baterías de servicios sanitarios tipo 1A (72m²), 1 administración de 144 m², 1 comedor de 144 m², 1 biblioteca de 144 m², 2 laboratorios de computo de 72 m², 2 aulas técnicas de 144 m² (hogar e industriales), pasos cubiertos (189 m²). Obras Complementarias: demolición total de la infraestructura existente, movimiento de tierras (corte, bote y relleno), soda 36 m², bodega 45 m², cerramiento perimetral (incluye portón peatonal y vehicular), vestíbulo de acceso con área para guarda, cancha techada de 608 m², sistemas electromecánicos externos (incluye sistema contra incendios, obras complementarias exteriores.” el cual es impulsado por la Junta Administrativa Liceo San Francisco de Coyote, código 4106, Guanacaste, Nandayure, Bejuco.

Se procede a dar respuesta a las aclaraciones solicitadas por el Ing. Alejandro Morales Palomares, efectuadas mediante correo electrónico del día de ayer y que corresponden a:

- 1) *Es posible cumplir con el requisito de certificación de experiencia profesional, como profesional independiente, presentar una constancia de trabajo en la Empresa antes mencionada, especificando los proyectos y las áreas en m², de los proyectos donde he participado?*

Respuesta: Revisar el apartado “Experiencia del Oferente” del documento “Condiciones Generales Cartel de Contratación Diseño e Inspección”. En este se indica textualmente que: “(...) sea quien suscribió un contrato como Consultor haya sido una persona física o una persona jurídica, la Administración acreditará la experiencia al oferente en la presente contratación **siempre que éste haya sido el contratista**”.

14 de noviembre de 2019
DIEE-DC-AT-678-2019

2) *Es obligatoria la utilización de una firma digital, en mi caso, como persona natural, o se puede utilizar la firma elaborada directamente sobre el documento digital que se está presentando?*

Respuesta: Favor revisar el apartado “Presentación de Ofertas” del documento “Condiciones Generales Cartel de Contratación Diseño e Inspección”, ya que la oferta se debe presentar de forma física, por tanto, no aplica la firma digital.

Cordialmente,



Arq. Alexander Aguilar Sobalbarro
Área Técnica, Departamento de Contrataciones

Cc: Expediente del proceso de contratación administrativa.
Copiador



San José , 14 de Noviembre de 2019

SOLICITUD DE ACLARACION LICEO SAN FRANCISCO DE COYOYE 4106

Estimados Señores
Departamento de Contrataciones DIEE Ministerio de Educación

Atentamente remito mis consultas específicas al Cartel de Contratación de Escuela Bordón código 3314

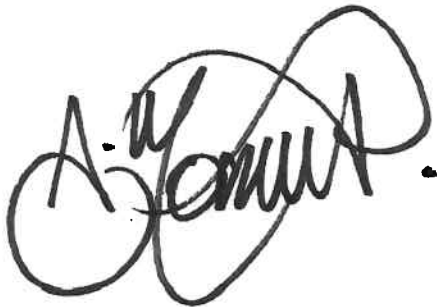
1. En mi caso personal, he trabajado desde el 2013 hasta Agosto 2019 en proyectos de Centros Educativos del MEP, a través de la Empresa IDG Consultores Integrados S.A. Por lo tanto, mi experiencia de consultoría no la puedo certificar a mi nombre por ser empleado, en ese momento, no aparecen a mi nombre, en los contratos de consultoría del CFIA.

La Consulta específica es:

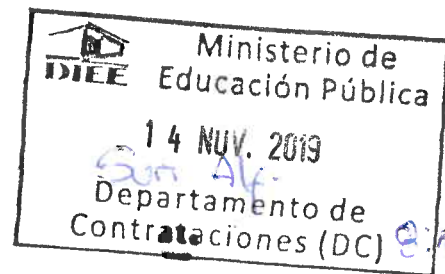
Es posible cumplir con el requisito de certificación de experiencia profesional, como profesional independiente, presentando una constancia de trabajo de la Empresa antes mencionada?

2. Consulta independiente a la anterior: es obligatoria la utilización de una firma digital, en mi caso, como persona natural, o se puede utilizar la firma elaborada directamente sobre el documento digital que se está presentando?

Muchas gracias de antemano les agradezco su atención a las presentes consultas



Arq. Alejandro Morales Palomares
A-11497
TEL 88298152



1920